



**CONTRACTO PARA EL SERVICIO PAY-TO-RIDE**

- A. Los alumnos elegibles para Pay-To-Ride se considerarán públicos y no públicos; alumnos de escuela elemental (grados K-5<sup>o</sup>) residiendo a menos de una milla de la escuela, estudiantes de la escuela secundaria (grados 6<sup>o</sup>-8<sup>o</sup>) residiendo a menos de dos millas de la escuela, y estudiantes de la escuela preparatoria (grados 9<sup>o</sup>-12<sup>o</sup>) residiendo a menos de dos millas de la escuela, y designados como no elegibles para el servicio de transporte regular desde y hacia tal y como establece la normativa del Comité Escolar y la ley del Estado.
1. La Administración del distrito escolar tomará la determinación de suficiente tiempo y espacio disponible para servir a los alumnos de "Pay-To-Ride", en el transporte normalmente en uso en un día normal de escuela.
  2. Se da por entendido por parte del padre/tutor que este contrato está sujeto a la disponibilidad de espacio, y que durante el periodo de este acuerdo el distrito debe dar prioridad a estudiantes que son elegibles para el servicio regular sin pago, y que el estudiante en régimen de pago puede ver este servicio cancelado en ese momento.
  3. Las rutas de los buses no se alterarán para acomodar a los alumnos de Pay-To-Ride, se permitirá el acceso a los buses en las rutas programadas. Este servicio no debería alargar las rutas ya existentes.
- B. Todos los contratos de acuerdo entre el distrito escolar y los padres/tutores de los alumnos tendrán que cumplir con las leyes y normativas del Estado.
1. Determinación del Servicio
    - a. Los servicios se facturarán por adelantado anualmente.
    - b. Los servicios de transporte Pay-To-Ride para el año completo comenzarán en el primer día de clases y concluirán el último día de clases.
    - c. Los servicios de transporte Pay-To-Ride para el invierno comenzarán en el primer lunes de Noviembre y concluirán en el último día antes de vacaciones de primavera.
    - d. Es posible que los estudiantes tengan que caminar tres cuartos de milla para llegar a la parada del bus.
    - e. Los estudiantes están obligados a mostrar al conductor un pase de bus aprobado por el distrito para poder subir al bus.
  2. Cancelación del contrato
    - a. El Distrito puede hacer efectiva una cancelación del servicio a los cinco (5) días de un aviso escrito.
    - b. El Distrito puede cancelar el servicio dependiendo de una resolución sobre el tiempo y espacio disponibles.
    - c. El servicio Pay-To-Ride es un privilegio y puede verse cancelado o suspendido en cualquier momento por el Distrito escolar por problemas de disciplina durante el trayecto del bus.
    - d. Los contratos cancelados por el Distrito Escolar no se considerarán renovables dentro del mismo año fiscal.
  3. Reembolso del contrato por el Distrito.
    - a. El reembolso a estudiantes que se muden a otro distrito escolar se calculará según el número de días de afiliación del/de la alumno/a.
    - b. No se reembolsarán días en que el alumno sea suspendido del servicio, ni los de cierre por emergencias, etc.
    - c. El reembolso no se hará por problemas de asistencia o utilización real del servicio
    - d. Los reembolsos aprobados se procesarán anualmente antes del 1 de Julio.
  4. Capacidad de Pago - un alumno puede ser elegible para tarifa reducida. Para calificar, su familia deberá cumplir con los requisitos económicos que les califique para el programa de comida gratuita o de costo reducido.
    - a. Para determinar la habilidad de los padres/tutores para pagar el transporte se utilizará el criterio sobre los ingresos y tamaño familiar establecido por la USDA para recibir comida gratuita o a precio reducido (free or reduced price school lunches).
    - b. Se aplicará un tope familiar. La familia debe pagar la tarifa completa para cada uno de los dos primeros alumnos. No se aplicará ninguna tarifa adicional cuando se inscriba a más de dos alumnos de la misma familia. Esto es aplicable a la tarifa del curso completo o a la invierno.
- C. Este contrato deberá ser rellenado y devuelto junto con el pago de la tarifa anual. Las solicitudes de servicio de año completo deben haberse recibido en la oficina de transporte antes del **2 de Septiembre del 2019**. Las solicitudes del servicio de invierno deben recibirse antes del **11 de Octubre, 2019**.
- D. Los precios anticipados estarán disponibles para todos los estudiantes y las familias que presenten el contrato de Pay-to-Ride antes de la fecha límite de precio adelantado. La fecha límite de precio adelantado es **19 de Agosto, 2019**.
- E. Los contratos no son transferibles por los padres/tutores.

Soy (Padre/Madre/Tutor/a) \_\_\_\_\_ solicitando el servicio de bus Pay-to-Ride autorizado por el estatuto de Minnesota 123B.36 para:

\_\_\_\_\_ desde y hacia \_\_\_\_\_  
Nombre de Alumno/a Grado Nombre de la Escuela

**MARQUEN UNA CASILLA**

*Para recibir el precio adelantado, por favor presenten el contrato a la oficina de transportacion antes de 19 de Agosto, 2019.*

Tarifa Completa del Servicio Pay-to-Ride

- \$300.00 por alumno por el transporte desde el 3 de Septiembre hasta el 5 de Junio  
(Precio adelantado - \$275.00)
- \$165.00 por alumno por el transporte desde el 4 de Noviembre hasta el 27 de Marzo  
(Precio adelantado - \$150.00)

Tarifa del Pay-to-Ride – Comida a Costo Reducido (Reduced lunch)

- \$225.00 por alumno por el transporte desde el 3 de Septiembre hasta el 5 de Junio  
(Precio adelantado - \$210.00)
- \$125.00 por alumno por el transporte desde el 4 de Noviembre hasta el 27 de Marzo  
(Precio adelantado - \$110.00)

Tarifa del Pay-to-Ride – Comida Gratuita (Free lunch)

- \$162.00 por alumno por el transporte desde el 3 de Septiembre hasta el 5 de Junio  
(Precio adelantado - \$150.00)
- \$90.00 por alumno por el transporte desde el 4 de Noviembre hasta el 27 de Marzo  
(Precio adelantado - \$80.00)

\_\_\_\_\_  
Padre (o Tutor)

\_\_\_\_\_  
Fecha

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono casa: \_\_\_\_\_ Teléfono trabajo: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Debe de efectuarse el pago completo antes que empiece el servicio de bus. Para pagos en efectivo, debe de ser la cantidad exacta.

Tipo de pago:

Tarjeta Crédito: Master o Visa (marque una) Tarjeta bancaria o de débito (nombre) \_\_\_\_\_

Numero de Tarjeta \_\_\_\_\_ Codigo de Seguridad \_\_\_\_\_

Nombre de portador: \_\_\_\_\_

Dirección del portador de tarjeta: \_\_\_\_\_

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_ Fecha de Caducidad \_\_\_\_\_

Talón/Cheque: Por favor hagan sus cheques a nombre de Richfield Public Schools

Envíen a: Richfield Public Schools Fax: (612) 798-6292 o: Devuelvan a la escuela de su hijo/a  
Transportation Office  
7001 Harriet Avenue So.  
Richfield, MN 55423